Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Monitoreo Nivel Central - SGM <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Re: Solicitud revision de actualizaciones de metas de la DTAM

1 mensaje

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 24 de marzo de 2026 a las 18:39
Para: Claudia Perilla Molano - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo Claudia

Acorde con lo requerido informo que ya se realizó la validación sobre el ajuste de meta requerido por la DTAM para el indicador de VOC/PIC con monitoreo para Amacayacu, Nukak y Orito.

Saludos y feliz noche

El mar, 24 mar 2026 a las 10:24, Claudia Perilla Molano - GPM (<claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buenos días para tod@s
>
> Amablemente solicito su colaboración con la revisión del formato de actualizaciones de la DTAM, por favor colocar su comentario de aprobación u observaciones (si ven la necesidad de algún tipo de ajuste) en la columna que dice COMENTARIOS GPM. Es importante, si es el caso, se comuniquen con el técnico correspondiente para resolver cualquier duda o con Luis quien es el profesional de planeación de la DTAM.
>
> **Por favor realizar esta actividad en la medida de sus posibilidades el dia de hoy.**
>
> **Link:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/110YC69xl1cLdRGJLEjp_dcdGbY2tT8o1/edit?gid=142941932#gid=142941932
>
> Gracias.
>
> --
>
> Contratista
>
> **Claudia Rocio Perilla Molano**
>
> claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co
>
> Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Àreas Protegidas

Teléfono: 3532400 Ext. 3134

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co